

## **INFORME DE COMISARIO A LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MERCEDES S.A.**

a. Mi opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, es que han cumplido con todas normas, política y procedimientos establecidos para el periodo 2010;

b. Los procedimientos de control interno de la compañía, se han llevado conforme a lo establecido, por lo tanto no han ocurrido hechos que hayan generados inconsistencias en cuentas como: Inventarios, cuentas por cobrar y cuentas por pagar;

c. Las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad del ejercicio Económico 2010 han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados;

d. Debo de Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios en los siguientes términos:

1. Me he cerciorado de la Constitución y subsistencia de los administradores y gerentes, según revisión de escritura de constitución, nomina de accionistas;

2. Me he cerciorado en la entrega de los estados Financieros mensuales;

3. Se ha realizado el cierre de la caja general y caja chica, además de los informe periódicos de los inventarios y la cartera en general;

4. Se reviso el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias quedando la junta general de accionistas satisfactoria con los resultados, los mismos que fueron debidamente justificados;

Guayaquil, 13 de Mayo del 2011

Atentamente,



**Cpa. Lcdo. Freddy Soledad Varas**  
Comisario

